



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

Ficha de Proyecto

Título:	Fortalecimiento de las Administraciones Locales de Bosnia y Herzegovina mediante la participación de la sociedad civil en los procesos de gestión y decisión para activar la economía local.
País/Área geográfica:	Bosnia y Herzegovina / Balcanes
Localidad:	Varios municipios dentro de SERDA y REDAH
Entidad Gestora:	APRODEL Asociación de Profesionales del Desarrollo Local
Contraparte Local:	Municipios pertenecientes a SERDA y REDAH
Fecha inicio de proyecto:	Diciembre 2008
Fecha final de proyecto:	Febrero 2010
Presupuesto total:	154.525 €
Presupuesto AECID:	154.525 €
Presupuesto otros:	
Sector y Código CAD:	15140

Objetivo Estratégico y Línea Estratégica en la que se enmarca el proyecto atendiendo al Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008:

OE.1.Aumentar las Capacidades Sociales e Institucionales

LE.1c.Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.

Síntesis del Proyecto

Resumen Descriptivo

La intervención que se pretende trata de promover el fortalecimiento y la capacitación de la administración local de ámbitos rurales de Bosnia y Herzegovina para el desarrollo socioterritorial sostenible, así como formar para la participación a cargos electos y representantes sociales, promoviendo la paulatina incorporación de la sociedad civil a los órganos de toma de decisión en los ámbitos que afectan al desarrollo socioeconómico del territorio que habitan.

Para ello se establece la implementación de dos experiencias piloto de transferencia del método LEADER europeo de Desarrollo Rural, de larga y provechosa trayectoria en España y el resto de Europa.

Se pretende su transferencia a al menos dos espacios rurales de Bosnia y Herzegovina, surgido fruto de la agrupación voluntaria de municipios en Grupos de Acción Local. Se tratará de municipios con recursos y estrategias de desarrollo en algún punto tangencial o común y que asuman con carácter previo varios compromisos e implicaciones. Por un lado el de incorporar a la sociedad civil al órgano de toma de decisión, integrando alguna forma de partenariado público-privado en la constitución de los grupos, respetando el principio de representatividad en la constitución de los grupos según el criterio etnicidad y asumiendo pautas democráticas de gestión y toma de decisiones en los mismos. Y por otro el de realizar una aportación económica para la puesta en marcha de un capital semilla o fondo LEADER para potenciales beneficiarios.

Finalmente se pretende establecer un Programa Comarcal por agrupación a gestionar por el Grupo de Acción Local constituido y su implementación mediante la puesta en marcha en los dos territorios de un capital semilla fruto de la aportación de la Cooperación Española, las agrupaciones locales (municipios) y los beneficiarios privados, que suponga la financiación de un número indeterminado de entre 4 y 8 micro-proyectos productivos rurales.



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

Objetivo General

Apoyo al fortalecimiento de la Administración Local de Bosnia y Herzegovina en su capacidad de generar economía local sostenible.

Objetivo Específico

Transferencia de la metodología europea LEADER a municipios de Bosnia y Herzegovina para aumentar la participación de la sociedad civil en las Administraciones Locales y en los procesos de gestión y decisión para activar la economía local.

Resultados y Actividades

R.1. Identificadas y seleccionadas las diferentes Agrupaciones de Municipios de ByH que participarán en el proceso.

A.1.1. Diseño de convocatoria y bases de la misma y difusión informativa entre los municipios de las áreas económicas de Herzegovina y Sarajevo y Organización de una visita de asistencia informativa a potenciales candidaturas, y de identificación de las dos agrupaciones que formarán parte de la puesta en marcha de dos ensayos pilotos de iniciativa Leader, uno en el área económica de Herzegovina y otro en el área económica de Sarajevo.

A.1.2. Establecimiento de líneas directas de colaboración con organizaciones locales vinculadas a la Administración Local para el establecimiento de dos posiciones estratégicas en el territorio, formación y entrenamiento sobre el contenido del proyecto. Financiación de dos posiciones de expertos para prestar apoyo a los municipios en materia de implementación de reformas legales y coordinar las actividades del proyecto.

A.1.3. Promoción del proyecto mediante el establecimiento de redes y sinergias con otras organizaciones de implantación o acción en el territorio y en la Administración Local.

R.2. Constituidos y capacitados todos los integrantes de los Grupos de Acción Local pertenecientes a cada Agrupación de Municipios para crear una Programación Comarcal y en la gestión, dinamización y toma de decisiones en subvenciones para desarrollo económico local.

A.2.1. Primera misión de capacitación a partir de la transferencia de la experiencia LEADER española a las agrupaciones seleccionadas con contenidos adaptados a la constitución de los Grupos de Acción local, modelos de gestión, dinamización de la participación, toma de decisiones, cuadros financieros, target group y prioridades.

A.2.2. Definición de dos programaciones comarcales (una por agrupación) con el seguimiento de expertos locales destacados en el territorio.

A.2.3. Presentación de las programaciones comarcales ante expertos españoles.

R.3. Se han ejecutado todos los proyectos de desarrollo económico local que han sido seleccionados por los Grupos de Acción Local y financiados con el capital semilla a fondo perdido donado por la AECID.

A.3.1. Segunda misión de capacitación a partir de la transferencia de la experiencia LEADER española a las agrupaciones seleccionadas con contenidos adaptados a la dinamización del proyecto, convocatoria y recogida de proyectos seleccionables.

A.3.2. Dinamización del proyecto. Convocatoria y difusión en el territorio.

A.3.3. Acciones de animación-motivación entre el colectivo beneficiario.

A.3.4. Tercera misión de capacitación a partir de la transferencia de la experiencia LEADER española a las agrupaciones seleccionadas con contenidos adaptados a la selección de proyectos y a la gestión global y justificación de ayudas públicas a promotores rurales, microempresas y para la diversificación económica local.



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

A.3.5. Puesta en marcha y gestión de un fondo o capital semilla con una aportación del donante de 20.000 € por agrupación, con una tasa de aportación de la agrupación local mínima de entre el 20% y el 50% y con la cofinanciación de los promotores beneficiados mínima del 60% en cada proyecto subvencionado.

A.3.6. Servicio de seguimiento de la gestión de cada microproyecto mediante tutoría personalizada al promotor y asesoramiento continuo por parte de expertos locales destacados en el territorio.

A.3.7. Las dos Agrupaciones ejecutan cada una de ellas un mínimo de entre dos y cuatro microproyectos rurales, cofinanciando un total de entre 6 y 8 proyectos productivos de desarrollo rural recogidos en otros tantos convenios/contratos en los siguientes cuatro meses.

A.3.8. Misión de justificación-comprobación. Recogida de la documentación justificativa de la ejecución de los microproyectos por parte de las agrupaciones locales y comprobación de la documentación y la ejecución material de los mismos por parte de APRODEL.

A.3.9. Presentación de los resultados del proyecto